

OTROSI MODIFICATORIO No. 01 AL PRESTACION DE SERVICIOS No. CS-2025-031
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS
INSTALACIONES DE LAS SEDES QUE CONFORMAN LA E.S.E
CEMINSA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA

E.S.E. CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA – CEMINSA
OTROSI No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS-2025-C031

Entre los suscritos, a saber: **DÉBORA ISABEL VILLA VILLA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.722.441, quien actúa en su calidad de **GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA – CEMINSA**, establecimiento público descentralizado del orden municipal, debidamente facultada para la suscripción del presente documento conforme al Decreto No. 0114 de fecha 05 de julio de 2024 y acta de posesión No. 0030, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y el señor **DANNY RAFAEL CHARRIS ACUÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.567.130, en su calidad de representante legal de la sociedad **OBRAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S**, con NIT No. **901801931-8**, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente OTROSI No. 01, con base en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO:

El presente **OTROSI** tiene por objeto Modificar las obligaciones específicas del contratista contenidas en la cláusula sexta del Contrato de Prestación de Servicios **No. CS-2025-031**, con el fin de incluir dentro del alcance del objeto contractual, el mantenimiento correctivo y calibración de las neveras y cuartos fríos de las diferentes sedes de la **E.S.E. CEMINSA**, conforme a la necesidad prioritaria identificada por la Unidad Gestora mediante documento con fecha 28 de marzo de 2025.

SEGUNDA – MODIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

A partir de la suscripción del presente otrosí, se adicionan a las obligaciones específicas del contratista, las siguientes:

12. Realizar el mantenimiento correctivo y calibración de los equipos de refrigeración (neveras verticales, congeladores y cuartos fríos) de las sedes de la E.S.E. CEMINSA, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el requerimiento interno de necesidades de áreas de fecha 28 de marzo de 2025, lo cual incluye como mínimo:
Diagnóstico de funcionamiento y reparación de los equipos señalados.
Calibración técnica bajo parámetros de temperatura certificados.
Entrega de certificados individuales de calibración conforme a los requisitos de ONAC e INVIMA.
Colocación de sticker de calibración en cada equipo intervenido.
Presentación de hoja de vida del personal técnico con experiencia y certificación en calibración biomédica.
Garantía de trazabilidad metrológica conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017.

13. Ejecutar las actividades contenidas en el Anexo Técnico No. 1, el cual hace parte integral del presente Otrosí, relacionadas con el suministro, instalación, mantenimiento o reparación de elementos requeridos en las diferentes sedes de la E.S.E. CEMINSA, tales como:

Puertas en aluminio o PVC, sanitarios, grifería, lavamanos, duchas lavaojos.
Iluminación (paneles LED, reflectores, lámparas herméticas), tomas eléctricas, puntos de datos.
Suministro e instalación de aires acondicionados, gas refrigerante, baterías estacionarias.
Actividades de fontanería, excavación, cambio de tuberías, limpieza de tanques, entre otros.
Todas las actividades se realizarán bajo instrucciones del supervisor del contrato, con cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y con entrega de los elementos y documentos de soporte requeridos.

Estas actividades se desarrollarán conforme a la necesidad técnica y priorización operativa de la E.S.E., bajo instrucciones del supervisor del contrato, garantizando calidad, cumplimiento normativo y funcionalidad.

PARÁGRAFO:

La ejecución de estas actividades no genera adición presupuestal, y se encuentra comprendida dentro del valor inicialmente pactado en el contrato, esto es **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)**.

TERCERA. ANEXO TÉCNICO:

Hace parte integral del presente otrosí el Anexo Técnico No. 1 y No. 2, anexos a este documento, que contiene el listado detallado de las actividades adicionales requeridas, debidamente suscrito por el supervisor del contrato.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO:

El presente Otrosí no implica adición presupuestal, razón por la cual el valor total del contrato se mantiene en **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)**.

OTROSI MODIFICATORIO No. 01 AL PRESTACION DE SERVICIOS No. CS-2025-031
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS
INSTALACIONES DE LAS SEDES QUE CONFORMAN LA E.S.E
CEMINSA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA

QUINTA – RATIFICACIÓN DE CLÁUSULAS:

Las demás cláusulas del Contrato CS-2025-C035 permanecen vigentes en su integridad y no se modifican por efecto de este OTROSI.

El presente OTROSI se entenderá perfeccionado con la firma de las partes y su cargue y publicación en la plataforma SECOP II, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los lineamientos del Manual Interno de Contratación de la E.S.E. CEMINSA y la normativa vigente en materia de contratación estatal..

Revisó: Ruth Campo F– Asesor Jurídico 

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 1 de 2

Unidad		ANEXO NO 1					
		Gestora:					
Fecha:	DD	12	MM	07	AA	2025	
Descripción Necesidad		Suministro e instalación de interruptor sencillo 110 v Suministro e Instalación de punto de datos, incluye cable utp Suministro de aire acondicionado 12000 Btu Instalación de aire acondicionado de 12000 Btu Suministro e instalación de puerta de Aluminio 90 cmx 2 m Suministro e instalación de puerta de PVC de 70 cm x 2 m Suministro e instalación de puerta de PVC de 90 cm x 2 m Suministro e instalación de boyas mecánica para tanque de agua elevado Cambio de grifería para lavamanos dañadas. Suministro y cambio de soportes para lavamanos Suministro e Instalación de Superboard de 6 mm Suministro e instalación de lámparas herméticas 2 x 18 Limpieza y desinfectado de tanque de agua potable Suministro de candados Suministro y reposición de gas refrigerante para aire acondicionado R 1-34 A Suministro e instalación de tomacorriente doble 110 v Excavación y limpieza de cañería incluye reparación de área demolida Suministro y reemplazo de cableado rencauchutado No16 Suministro e instalación de Baterías estacionarias 1100 amp Cambio de cerraduras tipo bola en puertas Suministro de extintor blanco Solkaflam 3700 gr suministro de extintor multipropósito de 10 lb Suministro e Instalación de panel LED de 40 W Suministro y reemplazo de lampara Led redonda (18-24 W) Suministro e Instalación de reflector de 50 W Suministro e Instalacion de reflector de 100 W Suministro e instalación de interiores de sanitario Suministro y reemplazo de tubería PVC de 1" agua potable Suministro y reemplazo de tubería PVC de 1/2" agua potable Mantenimiento y calibración de neveras o congeladores de la cadena de frio Suministro e instalación de ducha lavaojos. Suministro e instalación de elementos de extracción de aire.					

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 2 de 2

Justificación	Actividades requeridas para garantizar el mantenimiento, reparación o reemplazo de elementos que así lo requieran en las diferentes sedes de la ESE CEMINSA		
Objeto	SOLICITAR OTRO SI AL CONTRATO CS-2025-031		
Descripción Especificaciones Técnicas	Según descripción en necesidad.		
Descripción Obligaciones	Obligaciones del Oferente: Suministro de materiales, mano de obra, insumos y demás recursos necesarios para la ejecución de la actividad descrita en cada necesidad Obligaciones Especificas de la Actividad: Según la necesidad: suministro de elementos de ferretería, iluminación, fontanería, plomería, refrigeración, construcción, etc.		
Plazo	INMEDIATO	Lugar de Ejecución	
Valor Sugerido	N/A		

SOLICITADO POR	APROBADO POR
NOMBRE:	NOMBRE:
AREA:	AREA:
FIRMA:	FIRMA:

Nota: Enviar al correo gerencia@ceminsa.gov.co – estrategico@ceminsa.gov.co

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 1 de 4

Unidad						
	Gestora:					
Fecha:	DD		MM		AA	

Descripción Necesidad	Garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento de normatividad de los equipos de refrigeración (neveras y cuartos fríos) en las diferentes sedes de la ESExxxxx
Justificación	La realización de mantenimiento correctivo y calibración de los equipos de refrigeración en las sedes de la ESE es una necesidad prioritaria debido a su impacto directo en la operatividad de los servicios de salud. Estos equipos, que incluyen neveras verticales, congeladores y cuartos fríos, son fundamentales para garantizar la conservación adecuada de medicamentos, vacunas, reactivos de laboratorio y otros insumos médicos que requieren condiciones específicas de temperatura. La falla o mal funcionamiento de estos dispositivos podría comprometer la integridad de los productos almacenados, generando riesgos para la salud de los pacientes y pérdidas económicas significativas para la institución. Además, se evidencia que varios equipos presentan falta de información técnica completa, están fuera de servicio o muestran signos de obsolescencia, lo que dificulta su mantenimiento preventivo y reduce su eficiencia energética. La heterogeneidad de marcas y modelos, como HACEB, Vestfrost, Challenger, LG y Haier, exige una intervención especializada que garantice su correcta operación y cumpla con los estándares de calidad requeridos. La calibración periódica es esencial para asegurar que los rangos de temperatura se mantengan dentro de los parámetros establecidos, evitando así la degradación de insumos críticos. Esta intervención no solo busca reparar fallas existentes, sino también prevenir futuras averías, optimizar el consumo energético y alinear los equipos con las normativas sanitarias vigentes, como las del INVIMA y la OMS, que exigen un control riguroso de la cadena de frío. La inversión en mantenimiento y calibración se traducirá en una mayor confiabilidad de los equipos, reducción de costos por reposición anticipada y, sobre todo, en la garantía de un servicio de salud continuo y de calidad para la comunidad.

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 2 de 4

	Por lo anterior se requiere contratar el servicio de servicio de Mantenimiento Correctivo y Calibración de neveras y cuartos fríos de																																																																																																
Objeto	Prestación de servicio de Mantenimiento Correctivo y Calibración de neveras y cuartos fríos de																																																																																																
Descripción Especificaciones Técnicas	El contratista deberá realizar mantenimiento correctivo y calibración de las neveras y cuartos fríos, según la siguiente información:																																																																																																
	<table><tr><th>SEDE</th><th>EQUIPO</th><th>UBICACIÓN</th><th>MARCA</th><th>MODELO</th><th>CAPACIDAD (L)</th></tr><tr><td>ADMINISTRATIVA</td><td>Nevera vertical</td><td>Laboratorio</td><td>HACEB</td><td>H6161FT22</td><td>204.9 L</td></tr><tr><td></td><td>sin inf</td><td>Farmacia</td><td>Sin inf</td><td>sin inf</td><td>sin inf</td></tr><tr><td>MOLINEROS</td><td>sin inf</td><td>sin inf</td><td>Sin inf</td><td>sin inf</td><td>sin inf</td></tr><tr><td>LA PEÑA</td><td>Congelador orizontal</td><td>procedimientos menores</td><td>vestfrost</td><td>MK 304</td><td>218 (Bruto) 105 (Neto)</td></tr><tr><td></td><td>nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)</td><td>Odontología</td><td>CHALLENGER</td><td>CR 074</td><td>50 L</td></tr><tr><td>AGUADA DE PABLO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GALLEGO</td><td>Nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)</td><td>Odontología</td><td>LG</td><td>GU13BPP</td><td>90-120 L</td></tr><tr><td>CASCAJAL</td><td>Nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)</td><td>Odontología(Fuera de servicio)</td><td>CHALLENGER</td><td>CR 074</td><td>50 L</td></tr><tr><td>COLOMBIA</td><td>sin inf</td><td>sin inf</td><td>Sin inf</td><td>sin inf</td><td></td></tr><tr><td>CAMPO BOLIVAR</td><td>nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)</td><td>Vacunacion</td><td>HACEB</td><td>HS-65L(N)</td><td>65L</td></tr><tr><td></td><td>Congelador orizontal</td><td>Cuarto frio</td><td>Vestfrost</td><td>MK 304</td><td>218 (Bruto) 105 (Neto)</td></tr><tr><td></td><td>Congelador orizontal</td><td>Cuarto frio</td><td>HAIER</td><td>HBC 260</td><td>260 (Bruto) 211 (Neto)</td></tr><tr><td></td><td>Congelador orizontal</td><td>Cuarto frio</td><td>vestfrost</td><td>MK 304</td><td>218 (Bruto) 105 (Neto)</td></tr><tr><td>CDV</td><td>nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)</td><td>Odontología</td><td>HACEB</td><td>HS-65L(N)</td><td>65L</td></tr><tr><td>PARAISO</td><td>nevera pequeña</td><td>odontología</td><td>wonder</td><td>N/A</td><td>sin inf</td></tr></table>	SEDE	EQUIPO	UBICACIÓN	MARCA	MODELO	CAPACIDAD (L)	ADMINISTRATIVA	Nevera vertical	Laboratorio	HACEB	H6161FT22	204.9 L		sin inf	Farmacia	Sin inf	sin inf	sin inf	MOLINEROS	sin inf	sin inf	Sin inf	sin inf	sin inf	LA PEÑA	Congelador orizontal	procedimientos menores	vestfrost	MK 304	218 (Bruto) 105 (Neto)		nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Odontología	CHALLENGER	CR 074	50 L	AGUADA DE PABLO						GALLEGO	Nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Odontología	LG	GU13BPP	90-120 L	CASCAJAL	Nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Odontología(Fuera de servicio)	CHALLENGER	CR 074	50 L	COLOMBIA	sin inf	sin inf	Sin inf	sin inf		CAMPO BOLIVAR	nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Vacunacion	HACEB	HS-65L(N)	65L		Congelador orizontal	Cuarto frio	Vestfrost	MK 304	218 (Bruto) 105 (Neto)		Congelador orizontal	Cuarto frio	HAIER	HBC 260	260 (Bruto) 211 (Neto)		Congelador orizontal	Cuarto frio	vestfrost	MK 304	218 (Bruto) 105 (Neto)	CDV	nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Odontología	HACEB	HS-65L(N)	65L	PARAISO	nevera pequeña	odontología	wonder	N/A	sin inf
	SEDE	EQUIPO	UBICACIÓN	MARCA	MODELO	CAPACIDAD (L)																																																																																											
	ADMINISTRATIVA	Nevera vertical	Laboratorio	HACEB	H6161FT22	204.9 L																																																																																											
		sin inf	Farmacia	Sin inf	sin inf	sin inf																																																																																											
	MOLINEROS	sin inf	sin inf	Sin inf	sin inf	sin inf																																																																																											
	LA PEÑA	Congelador orizontal	procedimientos menores	vestfrost	MK 304	218 (Bruto) 105 (Neto)																																																																																											
		nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Odontología	CHALLENGER	CR 074	50 L																																																																																											
	AGUADA DE PABLO																																																																																																
	GALLEGO	Nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Odontología	LG	GU13BPP	90-120 L																																																																																											
	CASCAJAL	Nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Odontología(Fuera de servicio)	CHALLENGER	CR 074	50 L																																																																																											
	COLOMBIA	sin inf	sin inf	Sin inf	sin inf																																																																																												
	CAMPO BOLIVAR	nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Vacunacion	HACEB	HS-65L(N)	65L																																																																																											
		Congelador orizontal	Cuarto frio	Vestfrost	MK 304	218 (Bruto) 105 (Neto)																																																																																											
		Congelador orizontal	Cuarto frio	HAIER	HBC 260	260 (Bruto) 211 (Neto)																																																																																											
		Congelador orizontal	Cuarto frio	vestfrost	MK 304	218 (Bruto) 105 (Neto)																																																																																											
	CDV	nevera vertical pequeña (Tipo mini bar)	Odontología	HACEB	HS-65L(N)	65L																																																																																											
	PARAISO	nevera pequeña	odontología	wonder	N/A	sin inf																																																																																											
	Descripción Obligaciones	Obligaciones del Oferente: Debera presentar el certificado con el cual la ONAC acredita al laboratorio que va a realizar las calibraciones en ISO/IEC 1705:2017, en las siguientes magnitudes: Temperatura.																																																																																															

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 3 de 4

	El oferente deberá presentar certificado de calibración del instrumento patrón, donde se evidencie trazabilidad y la resolución con respecto al equipo patrón de referencia, con fecha de expedición menor a 1 año. El oferente deberá certificar que los métodos normalizados aplicables a los equipo que se van a calibrar, reposan en el directorio de acreditación de laboratorios de calibración del ONAC, en el siguiente link: www.onac.org El oferente deberá presentar hoja de vida del recurso humano quien realiza las actividades de calibración, con certificación de entrenamiento en los procedimientos específicos de calibración según la magnitud acreditada y certificación de formación en temas de metrología o calibración biomédica. Obligaciones Especificas de la Actividad: Entregar los registros de los patrones certificados. Los patrones deberán presentar una resolución igual o menor al equipo puesto en prueba. Entregar la hoja de vida del personal que realiza las actividades de Calibración, quienes deberán esta rentrenados en los procedimientos específicos de calibración. Entregar el certificado de calibración por cada uno de los equipo, el cual contenga mínimo la siguiente información: Titulo Nombre y domicilio del laboratorio, ciudad donde se efectuo la calibración e identificación del equipo. Identificación del documento Nombre y domicilio del cliente Identificación del método usado Identificación del instrumento calibrado Fecha de realización de la calibración Resultados de la calibración Nombre y firma de quien autoriza el certificado de calibración Condiciones ambientales bajo las que se hizo la calibración Incertidumbre de la calibración y/o una declaración de la conformidad con una especificación. Evidencia de la trazabilidad de la calibración. Debera colocar el Sticker de calibración en cada uno de los equipos intervenidos.	
--	---	--

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 4 de 4

Plazo	INMEDIATO	Lugar de Ejecución	
Valor Sugerido	N/A		

SOLICITADO POR	APROBADO POR
NOMBRE:	NOMBRE:
AREA:	AREA:
FIRMA: 	FIRMA:

Nota: Enviar al correo gerencia@ceminsa.gov.co – estrategico@ceminsa.gov.co